



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

20391 *Aprobación inicial de las bases de la convocatoria de subvenciones para deportistas locales 2013*

El Consejo de Administración del Organismo Autónomo IMAF del Ayuntamiento de Inca, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha aprobado inicialmente las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para deportistas locales para el año 2013.

En conformidad con el que dispone el artículo 102 de la ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público el referido acuerdo, por plazo de 30 días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, a los efectos que todos los posibles interesados presenten las reclamaciones contra el mismo, ante el Organismo Autónomo IMAF del ayuntamiento de Inca.

Las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para los deportistas locales se considerarán definitivamente aprobadas si en el plazo referido de treinta días hábiles no se presentan reclamaciones. De lo contrario, el Organismo Autónomo IMAF del Ayuntamiento de Inca deberá resolver la reclamaciones presentadas.

Inca 28 de octubre de 2013

El Alcalde-Presidente,
Rafael Torres Gómez

